

Objetivos

Cualificación del personal del matadero como clasificador de canales de vacuno.

Obtención del título/acreditación como clasificador de canales de vacuno para el desarrollo la tarea de clasificación de canales de vacuno en matadero.

Cualificación del personal de la administración regional para realizar el control de clasificación de canales de vacuno en el matadero y como formación de formadores en esta materia.

Normativa

REAL DECRETO 225/2008, de 15 de febrero, por el que se completa la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado y se regula el registro de los precios de mercado.

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Acción Formativa. Gratuita

CV01

Clasificadores de canales de vacuno

Duración: 10,5 horas



comprar foto

Acción formativa homologada por:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica

www.sfft.es



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

1. Destinatarios

Interesados relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal.

Criterios admisibilidad de los alumnos.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.1. Criterios de selección de los alumnos.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Otros:

Personal de matadero 5 puntos.

Personal de la administración regional 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

PROGRAMACIÓN

El contenido docente del curso teórico-práctico para acreditación y puesta al día, constará de tres módulos

4.1. Teoría.

Presentación teórica (6,5 horas):

Tema 1: Aspectos legales y fundamentos del sistema de clasificación y registro de precios de canales de vacuno pesado.(1 h)

Tema 2: Descripción del sistema de clasificación de canales, de acuerdo con el modelo "SEUROP" y consejos prácticos para una correcta clasificación.(1h).

Tema 3: Explicación detallada del faenado de las canales, de acuerdo a las presentaciones autorizadas por el Real Decreto 225/2008, así como el pesado de la canal, su oreo y demás acciones que se debe realizar en el matadero. (1 horas).

Tema 4: 1º Visionado de fotografías de canales ya clasificadas en otros cursos, encuentros o viajes a otros Estados Miembros. (1 horas)

Tema 5: 2º "Visionado de fotografías de canales calificadas y comentarios del "Community inspection committee on beef carcass classification" a los Estados Miembros. Clasificación en otros Estados de la UE. (2 horas)

Tema 6: Máquina de Clasificación de Canales,

cómo funciona y modelos homologados en la UE. (0,5 horas)

4.2. Práctica

Formación práctica: Correctas prácticas de faenado. Preparación de las canales para su clasificación y uso de la Presentación Tipo. Pesada, oreo e identificación. Bases prácticas de la clasificación de acuerdo con el modelo SEUROP (3 horas)

Tema 7: Ponencia Formación Práctica: 1º ejercicio práctico de clasificación según modelo SEUROP en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 40 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados del ejercicio. (2 horas).

Tema 8: Ponencia Formación Práctica: 2º ejercicio práctico de clasificación según modelo SEUROP en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 10 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados del ejercicio. (1 horas)

Ejercicio práctico: Ejercicio selectivo sobre 40 canales escogidas al azar. Comentario de los resultados (1 horas)

Ejercicio práctico-examen en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 40 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados y evaluación del ejercicio. (1 horas)